Outlook

RE: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Vie 16/01/2026 15:33
Para Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>

Buenas tardes, Paula

Me permito remitir el resultado de algunas HV revisadas que aún no cumplen con los requisitos:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	N° DOCUMENTO	CARGO DEL ASPIRANTE	AVAL (SI/NO)	OBSERVACIONES
Nury Africano	1.031.121.283	Coordinador de Programas y Proyectos Sociales	NO	No cumple con perfil académico ya que presentan un certificado de estudios de maestría mas no presenta el acta de grado o diploma, se revisa HV con cumplimiento de homologación, es decir, se evalúa que cumpla con 60 meses de experiencia y solo presentan soportes por 30 meses
Winston Torres Sierra		Analista Administrativo	NO	Solo envían la HV no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos
Sandra Milena Quintero Hoyos		Oficinista	NO	No cumple con experiencia laboral de 12 meses en apoyo administrativo, gestión documental o procesamiento de información. No envían consulta de Inhabilidades (Al subsanar por favor agregar copia de la cédula de ciudadanía)
Kelly Rocío Mendieta Sierra		Supernumerario Lengua Extranjera	NO	Falta la consulta de inhabilidades solicitada a Cafam
Angélica María Palacios Rojas	1.057.598.154	Supernumerario Lengua Extranjera	NO	Falta la consulta de inhabilidades solicitada a Cafam

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Enviado: viernes, 16 de enero de 2026 0:04
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Apreciada Julie, cordial saludo

Reiterando mi agradecimiento con el apoyo en el proceso y atendiendo a observaciones, me permito remitir documentación para revisión y Aval.

Cordialmente;

CAFAM **Paula Camila Estupiñan Cruz**
Jefe Área Administrativa
Departamento Educación Básica y Media
Av. Cra 68 Nº 90 – 88. Bloque 4 - Piso 4
(+57) 643 8000 Ext: 2061

#SoyCafalover Síguenos en @CafamOficial

De: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 13 de enero de 2026 15:27
Para: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Asunto: RE: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Buenas tardes, Paula

Observando las hojas de vida enviadas, me permito informar que las siguientes hojas de vida no cuentan con todos los soportes requeridos para realizar la revisión:

- Nury Africano
- Winston Torres Sierra
- Luisa Fernanda Mesa Monroy
- Laura Marcela López
- Sandra Milena Quintero
- Camilo Castro Hormaza

Recuerdo que las hojas de vida se deben enviar con copia de la cédula de ciudadanía, soportes académicos, soportes laborales y consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

Los siguientes no cuentan con la consulta de inhabilidades:

- Laura Marcela Mosquera
- Lady Johanna Motavita
- Kelly Mendieta
- Angélica María Palacios Rojas

Estaré atenta al pronto envío de la información solicitada.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Enviado: lunes, 12 de enero de 2026 16:35
Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Apreciada Julie, cordial saludo

Con el fin de avanzar en el proceso de revisión y darte a conocer la proyección de Talento Humano contemplado para el convenio vigencia 2026, me permito remitir por este medio las HV.

Es importante precisar que se revisó cada perfil de manera objetiva desde el Departamento identificando las necesidades y proyección del convenio.

Agradezco tu apoyo y confianza.

Cordialmente;

Paula Camila Estupiñan Cruz
Jefe Área Administrativa
Departamento Educación Básica y Media
Av. Cra 68 Nº 90 – 88. Bloque 4 - Piso 4
(+57) 643 8000 Ext: 2061

"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.

Outlook

RE: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Desde JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 13/01/2026 15:27
Para Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>

Buenas tardes, Paula

Observando las hojas de vida enviadas, me permito informar que las siguientes hojas de vida no cuentan con todos los soportes requeridos para realizar la revisión:

- Nury Africano
- Winston Torres Sierra
- Luisa Fernanda Mesa Monroy
- Laura Marcela López
- Sandra Milena Quintero
- Camilo Castro Hormaza

Recuerdo que las hojas de vida se deben enviar con copia de la cédula de ciudadanía, soportes académicos, soportes laborales y consulta de inhabilidades por delitos sexuales.

Los siguientes no cuentan con la consulta de inhabilidades:

- Laura Marcela Mosquera
- Lady Johanna Motavita
- Kelly Mendieta
- Angélica María Palacios Rojas

Estaré atenta al pronto envío de la información solicitada.

Agradezco la atención prestada, estaré atenta a comentarios.

Cordialmente,

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO
Contratista - Líder de convenios
Dirección de Educación Preescolar y Básica
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

De: Paula Camila Estupiñan Cruz <pestupinan@cafam.edu.co>
Enviado: lunes, 12 de enero de 2026 16:35

Para: JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO <jbermudezb@educacionbogota.gov.co>
Asunto: AVAL HV Convenio 2026 CAFAM-SED

Apreciada Julie, cordial saludo

Con el fin de avanzar en el proceso de revisión y darte a conocer la proyección de Talento Humano contemplado para el convenio vigencia 2026, me permito remitir por este medio las HV.

Es importante precisar que se revisó cada perfil de manera objetiva desde el Departamento identificando las necesidades y proyección del convenio.

Agradezco tu apoyo y confianza.

Cordialmente;

Paula Camila Estupiñan Cruz
Jefe Área Administrativa

Departamento Educación Básica y Media
Av. Cra 68 Nº 90 – 88. Bloque 4 - Piso 4
(+57) 643 8000 Ext: 2061



"Este mensaje y sus anexos, enviado mediante correo electrónico, contiene información confidencial. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió este mensaje por error, absténgase de revisarlo, copiarlo, utilizarlo o revelarlo de cualquier forma. Por favor informe al remitente y posteriormente bórrelo de su sistema sin conservar copia del mismo. La utilización o difusión no autorizada de este mensaje está prohibida por la ley. Cafam – Caja de Compensación Familiar, está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales, dándole cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, y a la normatividad legal vigente que regula y protege el adecuado tratamiento de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en: https://www.cafam.com.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, correspondiente al ejercicio de su derecho de habeas data, es decir, de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, así como la forma de ejercerlos (...)"
Caja de Compensación Familiar Cafam.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co